

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

R E S O L U C I O N

Número 13

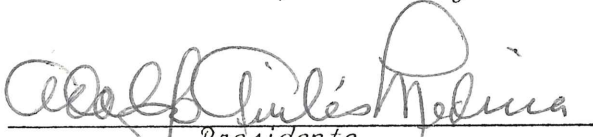
Serie 1988-89

Presentada por : Hons. Adolfo Avilés Medina, Maggie Ginés de Soto, Julio Vega Rosario, Nelson A. Miranda Hernández, Milagros Pabón, Lillian J. de Trizarry, Carlos Santos, Juan E. Viera, Alma J. Pérez, Ramón Ruiz Sánchez, Francisco Nieves Figueroa, Carmen Delgado y Marcos Díaz.

PARA AGRADECER Y FELICITAR PUBLICAMENTE AL HONORABLE GEORGE BUSH, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, POR SUS MANIFESTACIONES EMITIDAS, ANTE EL CONGRESO APOYANDO LA ESTADIDAD PARA PUERTO RICO MEDIANTE LA CELEBRACION DE UN REFERENDUM.

- Por Cuanto : Puerto Rico ha sido un territorio de los Estados Unidos de América desde el año 1898 .
- Por Cuanto : Los Puertorriqueños como ciudadanos de los Estados Unidos de América, tienen el derecho de solicitar del Congreso que se admita a Puerto Rico como estado de la gran nación americana .
- Por Cuanto : La Constitución de los Estados Unidos de América en su Artículo IV, Sección 3, Párrafo 1, faculta al Congreso el poder de admitir nuevos estados a la Unión.
- Por Cuanto : Es el sentir de la mayoría de los puertorriqueños que pueda resolverse el status político de Puerto Rico durante el presente cuatrienio.
- Por Cuanto : El Honorable George Bush, Presidente de los Estados Unidos de América, en su primer mensaje ante la Sesión Conjunta de Cámara y Senado, para informar sobre el estado de la Nación, expresó en forma valiente y decisiva su convicción de que Puerto Rico debe tener el derecho a determinar su propio futuro político; de que personalmente favorecía la estadidad para la Isla, por lo que solicitó del Congreso el que se tomen los pasos necesarios para que sea el pueblo puertorriqueño el que así lo decida mediante la celebración de un referendium.
- Por Cuanto : El apoyo del Honorable George Bush, Presidente de los Estados Unidos de América; al ideal de la Estadidad para Puerto Rico ha llenado de alegría; bríos y esperanza el movimiento estadista en Puerto Rico; el cual se siente profundamente complacido ante sus manifestaciones.
- Por Cuanto : Esta Asamblea Municipal de Guaynabo, desea agradecer y felicitar públicamente al Hon. George Bush, Presidente de los Estados Unidos de América, por sus manifestaciones apoyando la estadidad para Puerto Rico, la cual como ciudadanos americanos, nos proveerá una participación equitativa con los estados que actualmente componen la gran nación americana.
- POR TANTO RESUELVASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA, HOY DIA 16 DE FEBRERO DE 1989.
- Sección 1ra : Agradecer y felicitar públicamente al Hon. George Bush, Presidente de los Estados Unidos de América, por sus manifestaciones en apoyo a la estadidad para Puerto Rico.

Sección 2da : Esta Resolución por ser de carácter urgente empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada, una vez obtenida la correspondiente traducción oficial, al Honorable George Bush, Presidente de los Estado Unidos de América, a los líderes de la Cámara y Senado del Congreso, a los medios noticiosos para su publicación, y a las entidades y agencias municipales que corresponda para los fines de rigor.



Presidente



Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Alfredo R. Martínez Resto, Alcalde Interino, el día 27 de febrero de 1989.



Alcalde Interino

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Honorable Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 13, Serie 1988-89, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 16 de febrero de 1989.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por mayoría de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Adolfo Avilés Medina, Lillian Jiménez de Irizarry, Juan E. Viera, Julio Vega Rosario, Carlos M. Santos Otero, Marcos A. Díaz Laboy, Alma Isabel Pérez, Francisco Nieves Figueroa, Carmen Delgado Morales, Milagros Pabón, y Ramón Ruiz Sánchez.

Votos en contra de los Hons. Lourdes Aponte Rosario, Rafael S. Fuentes Rivera y Juan Fuentes Rodríguez.

Fue aprobada por el Hon. Alfredo R. Martínez Resto, Alcalde Interino, el día 27 de febrero de 1989.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial del Municipio de Guaynabo, Puerto Rico, a los veintisiete días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y nueve.


Secretaria Asamblea Municipal